



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

### PROCESO CAS N° 009 – 2016 – MDJLByR – CEPCAS

#### BASES PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS

##### I. GENERALIDADES

###### 1. Objetivo de la Convocatoria

Contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del D. Leg. N° 1057 de acuerdo al requerimiento efectuado por el área usuaria, los siguientes servicios:

CANTIDAD	SERVICIO-PUESTO	UNIDAD ORGANICA	REMUN S/.
34	POLICIAS MUNICIPALES/FISCALIZADOR	GERENCIA DE FISCALIZACION MUNICIPAL	900.00
01	SUPERVISOR PARA LA POLICIA MUNICIPAL	GERENCIA DE FISCALIZACION MUNICIPAL	1800.00

###### 2. Dependencia Encargada de Realizar el Proceso de Selección

El proceso de selección del personal requerido, estará a cargo de una Comisión designada para la contratación de personal.

###### 3. Base Legal

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública (en lo que resulte pertinente)
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público (en lo que resulte pertinente)
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (en lo que resulte pertinente)
- Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad.

##### II. REQUISITOS

- Presentar Curriculum Vitae descriptivo y documentado, indicando el Código de la vacante a la que postula (solo se podrá postular a una vacante). (ver Anexo 1)
- Solicitud de participación dirigida al Presidente de la Comisión.(Anexo 2)
- Copia fedateada del DNI, carné de identidad o extranjería (vigente y nítida)
- Título Profesional, y constancia de habilidad referida a la plaza que postula según sea el caso.
- Certificado de estudios secundarios completos y/o técnicos de presentarse a una plaza de personal de servicio.
- Certificados y diplomas relacionados a la plaza que postula.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

- Disponibilidad para desarrollar su trabajo a tiempo completo, con presentación de productos finales y cumplimiento de términos de referencia.(Anexo 3)
- Declaración jurada simple (Anexo 4)
- Certificado de Salud según amerite el caso.
- Ficha RUC

### III. PERFIL Y CARACTERISTICAS DEL PUESTO

#### 1. POLICIA MUNICIPAL /FISCALIZADOR COD. GFM – PMF

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	• Acreditar 3 meses de experiencia en labores similares
Competencias	Iniciativa, Pro actividad , Vocación de Servicio, Trabajo en Equipo Responsabilidad
Formación Académica	• Acreditar secundaria completa
Cursos y/o estudios de especialización	• Referentes al Cargo
Requisitos deseables	• Poseer buena salud física y mental • Certificado de antecedentes policiales vigente * • Certificado de antecedentes penales vigente * * Presentar al momento de la Contratación
Plazas Vacantes	34

#### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Cumplir y hacer cumplir Ordenanzas, reglamentos y demás Disposiciones Municipales que regulan el comercio Informal, Así como de peso y medidas en establecimientos comerciales, industriales y servicios en general.
- Disuadir y evitar situaciones violentas, tales como desordenes públicos ocasionados por comerciantes que invaden la vía pública o personas que no respetan las disposiciones municipales entre otros.
- Notificar a los infractores por el incumplimiento de las normas municipales y dar cuenta de las acciones realizadas.
- Realizar acciones tendientes a controlar y sancionar la adulteración y manipulación dolosa de las pesas y medidas en los mercados y establecimientos comerciales, industriales y/o servicios.
- Realizar el servicio de control y vigilancia en los centros públicos o zonas prohibidas para el comercio informal, así como en locales de realización de espectáculos públicos no deportivos, cuando el servicio sea requerido.
- Apoyar en el trabajo de campo orientado a verificar y controlar que los establecimientos comerciales cuenten con las respectivas licencias de funcionamiento.
- Efectuar el servicio de seguridad del palacio municipal y de los locales de la Municipalidad cuando corresponda,
- Cumplir diligentemente la labor conforme al rol de servicios en campo
- Adoptar las medidas necesarias tendientes a resguardar los bienes comisionados en cumplimiento de su labor.
- Otras funciones que le designe su jefe inmediato.

#### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Fiscalización Municipal
Remuneración	S/. 900.00 Nuevos Soles (Los montos incluyen retenciones y aportes)





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

	de Ley)
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: 05 de octubre del 2016 Termino: 04 de noviembre del 2016
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Jornada laboral de 48 horas semanales

### 2. SUPERVISOR COD. GFM-SUP PM

REQUISITOS	DETALLES
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar 6 meses de experiencia en puestos similares en entidades públicas.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	Iniciativa, Pro actividad , Vocación de Servicio, Trabajo en Equipo Responsabilidad
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar estudios superiores o técnicos</li> </ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en administración pública.</li> </ul>
<b>Requisitos deseables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en Informática básica</li> <li>• Conocimiento de las principales calles y avenidas del distrito</li> <li>• Poseer buena salud física y mental.</li> <li>• Conocimiento de las calles y avenidas del distrito</li> <li>• Certificado de antecedentes policiales vigente *</li> <li>• Certificado de antecedentes penales vigente*</li> <li>* Presentar al momento de la Contratación</li> </ul>
<b>Plazas Vacantes</b>	01

### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Verificar que los gentes de la Policía Municipales se encuentren en los lugares establecidos según horario y prestando los servicios de acuerdo a sus funciones.
- Verificar que los agentes de la Policía Municipal se encuentren ya en los lugares establecidos según horario y prestando los servicios de acuerdo a sus funciones
- Velar y establecer que los sistemas de seguridad sean apropiados en los diferentes ámbitos del distrito
- Vigilar la asistencia, movilización y salida del personal a cargo, porque se cumplan con los horarios de trabajo de acuerdo a los lineamientos
- Aplicar procedimientos de seguridad en los traslados o desplazamientos en los diferentes puntos del interior o exterior del municipio.
- Mantener constante comunicación entre el personal de la Policía Municipal, sobre las novedades a tomar en consideración para el buen desarrollo de trabajo.
- Conducir vehículo asignado portando licencia vigente.
- Realizar otras atribuciones que de acuerdo a su competencia, le sean asignadas por su Jefe Inmediato.
- Supervisar las actividades operativas de La Policía Municipal, tal como horarios, comportamiento del personal, turnos y puestos en que deben desempeñar los elementos de la PM.
- Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones y las que le sean asignadas.

### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Gerencia de Fiscalización Municipal



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Remuneración	S/. 1800.00 Nuevos Soles (Los montos incluyen retenciones y aportes de Ley)
Duración del contrato	Inicio: 05 de octubre del 2016 Termino: 04 de noviembre del 2016
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral de 48 horas semanales

### IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPA DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	09 de setiembre del 2016	Comité Evaluador
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	09 de setiembre del 2016 al 22 de setiembre del 2016	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en la página web de la Entidad y en un lugar visible de acceso público de la Sede Central	23 de setiembre 29 de setiembre 2016	Comisión del Proceso Unidad de Tecnologías de la Información
Presentación del Curriculum Vitae Documentado, suscrito en todas sus hojas, el mismo que comprenderá la Hoja de Vida y la documentación que acredite la información que esta contenga.	30 de setiembre del 2016 Desde las 8:00 a.m. hasta las 03:30 p.m.	Mesa de Partes
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de la Hoja de Vida	30 de setiembre del 2016	Comité Evaluador
Publicación de resultados de la evaluación de la Hoja de vida, por página web de la municipalidad	01 de octubre del 2016 a partir de las 07:00 p.m.	Unidad de Tecnologías de la Información Unidad de Gestión de Recursos Humanos y Seguridad Laboral
Entrevista Personal	3 de octubre del 2016	Comité Evaluador
Publicación de resultado final en la página web de la municipalidad	3 de octubre del 2016 a partir de las 08:00 p.m.	Unidad de Tecnologías de la Información Unidad de Gestión de Recursos Humanos y Seguridad Laboral
<b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Suscripción del Contrato	3 de octubre del 2016	Unidad de Gestión de Recursos Humanos y Seguridad Laboral
Registro del Contrato	3 de octubre del 2016	Unidad de Gestión de Recursos Humanos y Seguridad Laboral





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

### V. DE LA ETAPA DE EVALUACION

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de la Hoja de Vida	50%		
Formación Académica **	20%	10	20
Cursos y Estudios de Capacitación ***	10%	5	10
Experiencia ****	20%	10	20
<b>PUNTAJE DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>50%</b>	<b>25</b>	<b>50</b>
Entrevista Personal	50%		
Entrevista	50%	25	50
<b>PUNTAJE TOTAL DE LA ENTREVISTA</b>		<b>25</b>	<b>50</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>100%</b>	<b>50</b>	<b>100</b>

#### PARA EL PUESTO DE FISCALIZADOR/POLICIA MUNICIPAL

** Formación Académica	SECUNDARIA COMPLETA	ESTUDIOS TECNICOS	BACHILLER
	5	7	10

*** Cursos y otros Estudios	1 Curso	2 Cursos	3 Cursos
Referentes al cargo	2	3	5

**** Experiencia	3 meses de experiencia	6 meses de Experiencia	1 años a más de Experiencia
	5	7	10

#### PARA EL SUPERVISOR PARA LA POLICIA MUNICIPAL

** Formación Académica	ESTUDIOS SUPERIORES	TITULO
	10	20

*** Cursos y otros Estudios	1 Curso	2 Cursos	3 Cursos
Gestión Publica	5	7	10

**** Experiencia	6 meses de experiencia	1 años de Experiencia	2 años a más de Experiencia
	10	15	20

### VI. DE LAS BONIFICACIONES

#### a. Bonificación por ser personal licenciado de la Fuerzas Armadas

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado en su Hoja de Vida y haya adjuntado en su currículum vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

### b. Bonificación por Discapacidad

Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del Puntaje Total obtenido, según Ley N° 28164, ley que modifica diversos artículos de la Ley 27050, Ley de Personas con discapacidad, y que acredite dicha condición, para ello deberá adjuntar obligatoriamente copia simple del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS.

## VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- b. Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posteridad al inicio del proceso
- b. Por restricciones presupuestales
- c. Otros supuestos debidamente justificados

## VIII. RESTRICCIÓN EN LA POSTULACIÓN

- Los postulantes que presenten los Anexos N° 1, 2, 3 y 4 sin estar debidamente llenados y firmados serán eliminados del presente proceso de selección.
- Únicamente se aceptará una postulación por persona.
- Los postulantes que no especifique el puesto al que postulan serán del presente proceso de selección.
- El postulante que presente dos (2) expedientes o más para un mismo proceso CAS, o que no señale el código del puesto al que se presenta, quedará eliminado del proceso.
- El postulante que esté cumpliendo sanción disciplinaria de cese temporal o haya sido sancionado con separación definitiva o destitución de alguna entidad, no podrá ser declarado ganador.
- El postulante que haya sido destituido o separado de alguna entidad y que no acredite cinco o más años de cumplida la sanción, queda automáticamente eliminado del proceso de selección.
- Persona con antecedentes penales y/o judiciales no podrá participar en el proceso de selección.